



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00493394- -UNC-ME#FCE

---

10ª Ord.

VISTO:

La propuesta de materias electivas, para el segundo semestre de 2023, elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y de la Dirección de Carrera de Contador/a Público/a;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera presencial el día 17 de julio del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Establecer como materias electivas del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a dictarse en el Segundo semestre de 2023, las que se detallan a continuación:

- Planificación y Control de Gestión
- Diseño y Control de Presupuestos

Art. 2º.- Establecer las caracterizaciones y requisitos para las materias detalladas en el artículo precedente, de acuerdo al anexo que acompaña a la presente.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

